



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto de delegación de competencias a favor del Segundo Teniente de Alcaldía, D. Miguel del Castillo Romero, para celebración de matrimonio civil el próximo día 22 de junio de 2024, a las 20.00 horas, en el restaurante el Olivar de Santa Teresa, de Torrijos, entre D. Carlos Gallego Heredero y D^a. Nuria Sánchez García.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el art. 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Torrijos, a 29 de abril de 2024.- El Alcalde-Presidente, Andrés Martín Ramos.

Nº. I.-2252